

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1802-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Bucaramanga, 23 de junio de 2022

Doctora
AZUCENA CÁCERES ARDILA
Secretaria General Concejo de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Honorables Concejales
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
Concejo de Bucaramanga

Asunto: Respuesta al cuestionario de la Proposición No. 050 del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga

Cordial y respetuoso saludo,

Con el fin de dar respuesta a la proposición en mención y de acuerdo al texto de la misma, me permito contestar el cuestionario relacionado con el "Trabajo y Explotación Infantil en el Municipio de Bucaramanga", en lo que corresponde por competencia a la Secretaría del Interior, en los siguientes términos:

4. Desde la secretaria de Interior, ¿se tienen establecidos parámetros, o líneas de acción en aras de enfrentar este flagelo.

Desde la Secretaría del Interior -Comisarias de Familia-, nos encontramos comprometidos en la prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, contando con un equipo especializado que trabaja articuladamente con otras instituciones y entidades.

Las Comisarias de Familia de Bucaramanga, han venido realizando diferentes acciones para la prevención y protección de nuestros niños, niñas y adolescentes con relación al trabajo y explotación infantil, las cuales se exponen a continuación:

- **Jornada de prevención sobre la mendicidad y el trabajo infantil.**

Esta jornada de sensibilización sobre la Ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia" y la Ley 2168 del 2021 "Por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000", se realizó alrededor de la Plaza de mercado central debido a que se han observado menores de edad en esta zona de la ciudad. En esta jornada se lograron impactar alrededor de (80) personas comerciantes, a los cuales se les socializó las consecuencias de tener menores en la zona realizando conductas laborales o cualquier otro fin de explotación, igualmente se aclararon dudas sobre denuncias, procedimientos y otros aspectos.

Sea pertinente señalar que, durante la jornada de sensibilización se socializó las circunstancias de agravación punitiva consagradas en el artículo 188-B de la Ley 2168 del 2021, que modificó su párrafo y adicionó dos párrafos más al citado artículo, en los cuales se dispuso lo siguiente:

PARÁGRAFO SEGUNDO. Cuando la conducta descrita en el artículo 188 y 188 A sea cometida o facilitada por uno o ambos progenitores del niño, niña o adolescente, o por quien o quienes lo tengan bajo su custodia o cuidado, con fines de mendicidad ajena o cualquier otro fin de explotación, dará lugar a la terminación de la patria potestad por emancipación judicial, respecto del padre o madre responsable de la conducta punible tipificada en los artículos referidos, así como la pérdida de la custodia de quien o quienes lo tengan bajo su cuidado y sean igualmente responsables, previo al procedimiento legal vigente, adelantado por la autoridad administrativa o judicial según el caso. (Subraya fuera del texto)

PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1802-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

Evidencias fotográficas:



- **Participación en la Conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil.**

Desde la Secretaría del Interior, en conjunta con las Comisarias de Familia de Bucaramanga y demás dependencias, entidades y organizaciones, tales como, Secretaría de Desarrollo Social -Programa Primera Infancia, Infancia y Adolescencia-, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Gerente Central de Abastos y la Fundación Semillas de Ilusión, se conmemoró el día mundial contra el trabajo infantil junto a los niños, niñas y adolescentes y padres de familia de la Fundación Semillas de Ilusión y de la Central de Abastos, garantizando nuestro compromiso interinstitucional en la protección de nuestros menores.

Esta actividad se desarrolló el día 11 de junio del presente año en la Central de Abastos, realizando un recorrido con todos los participantes.

Evidencias fotográficas:



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1802-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

- **Asistencia de Comisarias de Familia de Bucaramanga a diferentes operativos con el fin de proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.**

El Grupo Especial Migratorio (GEM), adelanta controles en parques, semáforos, plazoletas y demás espacios públicos para verificar la regularidad de ciudadanos extranjeros y las condiciones de los menores. Este está compuesto por Migración Colombia, Policía Nacional, Administración Municipal con secretaria del Interior y secretaria del Desarrollo Social, Gobernación de Santander, Personería Municipal, (ICBF) y Ejército Nacional. Aunque la Comisaria de Familia no es un miembro del GEM de Bucaramanga, atendemos al llamado para trabajar interinstitucionalmente y acompañamos diferentes operativos para garantizar los derechos de los menores.

➤ **Operativo sobre mendicidad y trabajo infantil en diferentes sectores de la ciudad, 12/05/2022.**

Como resultado de este operativo se trasladaron 2 menores a la Comisaria de Familia los cuales se encontraron trabajando como limpia vidrios en la carrera 27 para el respectivo restablecimiento de sus derechos.

Evidencia fotográfica.



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1802-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

➤ **Operativo sobre mendicidad y trabajo infantil en diferentes sectores de la ciudad, 20/05/2022.**

Como resultado de este operativo se trasladaron 8 menores para la Comisaria de Familia de Bucaramanga para el respectivo restablecimiento de sus derechos por encontrarse en mendicidad propia y a altas horas de la noche en riesgo.



Es importante mencionar que, la Comisaria de Familia actúa en la protección y garantía de derechos de todos los menores que se encuentren riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar; contamos con una Comisaria de Familia que funciona (24) horas, los siete días de la semana velando por la seguridad y protección de los menores, aclarando que cuando los menores se encuentran en mendicidad ajena y trabajo infantil sin su núcleo familiar son competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuando los menores con encontrados en mendicidad propia serán competencia de las Comisarias de Familia.

4.1 Además, cual es la incidencia de la población migrante y la explotación 'de niños y niñas migrantes, ¿en trabajos forzados?

Dando atención a la presente pregunta, nos permitimos informar que existe un sistema llamado (CIETI), instancia de coordinación técnica y especializada en el tema de prevención y erradicación de trabajo infantil a nivel nacional y territorial; este Comité gestiona, brinda acompañamiento y asistencia técnica y evalúa proyectos, programas y estrategias para la prevención y eliminación del trabajo infantil, el cual se encuentra a cargo de la Secretaría de Educación, por cuanto son los responsables de ejercer la secretaría técnica del Comité.

Por otro lado, existe el sistema llamado (SIRITI), el cual es un sistema de información integrado para la identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil y sus peores formas de la Alcaldía de Bucaramanga, de este sistema tiene la clave y acceso la Secretaría de Desarrollo Social, quien el año pasado realizó la identificación de (23) niños y niñas en riesgo o ejerciendo trabajo infantil, entre ellos migrantes y nacionales colombianos.

Respecto al seguimiento que se debe realizar a los diferentes casos identificados en el sistema (SIRITI), se encuentra a cargo la Secretaría de Desarrollo Social.

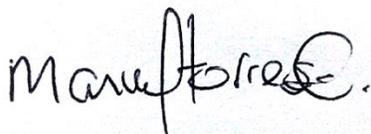
PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES, SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROYECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.		No. Consecutivo SID1802-2022
Subproceso: Despacho Secretaría Código Subproceso: 2000	SERIE/Subserie: Comunicaciones Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 2000-73,04	

4.2 ¿Existe un censo poblacional de niños y niñas migrantes utilizados en trabajo infantil?

Por parte de la Secretaría del Interior y la Secretaría de Desarrollo Social, no se cuenta con ningún censo de población niños y niñas migrantes utilizados en trabajo infantil; las cifras que se pueden expresar son las evidenciadas por el Grupo Especial Migratorio (GEM) conforme a los operativos de control que se realizan en la ciudad con el propósito de mitigar esta problemática, y frente a los cuales, con el acompañamiento de la Comisarias de Familia de Bucaramanga han sido trasladados (10) menores de edad.

En los anteriores términos esperamos haber atendido de manera precisa su consulta, aprovechando esta oportunidad para reiterar el compromiso por parte de la Secretaría del Interior con los procesos de seguridad, protección y convivencia ciudadana, que desde luego se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes autoridades, entidades y el apoyo de todos los ciudadanos.

Cordialmente,



MANUEL JOSE TORRES GONZÁLEZ
Secretario del Interior (E)
Alcaldía Municipal de Bucaramanga

Preparó: Nidia Virviescas Camacho Abogada CPS Sec Interior
Revisó: Carlos Mario Peñuela Sanabria - Abogado CPS Sec Interior